



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES PARA LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CÁDIZ (FIT).

OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto la contratación del servicio de transporte y manipulación de vallas o contrapesos, material de pequeño y gran formato entre distintos puntos de la ciudad y fuera de ella para la 30ª Edición del Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz (FIT).

Código CPV: 63521000-7 Servicio de compañía de transporte de carga

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de servicios de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 19 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP)

TRAMITACIÓN: Urgente

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Contrato menor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 en relación con el artículo 138 del TRLCSP.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El que se designe en cada momento por la Fundación Municipal de Cultura de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Técnicas

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO)

7.070,25 € (Siete mil setenta euros con veinticinco céntimos).

En todos los servicios a precios unitarios se establece la consignación presupuestaria máxima en concepto de gasto máximo previsto. En este sentido, sólo se podrán facturar los servicios de transportes efectivamente prestados, sin que el contratista tenga derecho alguno a reclamar indemnización por dicha causa.

IVA APLICABLE (21%)

1.484,75 € (Mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)

8.555,00 € (Ocho mil quinientos cincuenta y cinco euros)

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO

Precios unitarios.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

Los precios unitarios (IVA excluido) a tener en cuenta son los establecidos en las Condiciones Técnicas.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

13000 33403 22610 "Gastos diversos FIT"

FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO

El abono del precio se realizará previa presentación de factura electrónica conformada por el personal competente del Ayuntamiento de Cádiz y aprobada por el órgano competente conforme a los trámites legalmente establecidos.

En cada factura se detallará los servicios prestados indicando tipo de servicio y fecha de prestación.

Las facturas se presentarán por registro de Entrada en el Ayuntamiento de Cádiz, o en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

Para permitir la presentación de las facturas electrónicas por los proveedores y contratistas, el Ayuntamiento de Cádiz se encuentra adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACE, disponible en la dirección URL <https://face.gob.es/es/>.

-CÓDIGO ÓRGANO GESTOR: GE0001382 ÁREA ECONÓMICA AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
-CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA: GE0002950 CULTURA
-CÓDIGO OFICINA CONTABLE: GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará entre los días 9 y 27 de octubre de 2015, ambos inclusive.

En el caso que el servicio sea ejecutado en su totalidad antes de la fecha indicada, se entenderá finalizado el mismo.

En el caso de que llegada la fecha de vencimiento del plazo de ejecución, la consignación presupuestaria máxima no se hubiera agotado en su totalidad, el contratista renuncia expresamente al importe sobrante, quedando a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y se entenderá finalizado el mismo.

GARANTÍA DEFINITIVA.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

No procede

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

PLAZO: Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz
www.cadiz.es
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
Plaza San Juan de Dios S/N
Código Postal: 11005

SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA O PROFESIONAL

No procede

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

Dado que el presente servicio se contrata por precios unitarios y existen distintos tipos de servicios, la valoración para determinar la oferta que ofrece el precio más bajo de forma global, se utilizará el siguiente desglose de puntuación, siendo 100 puntos la puntuación máxima a obtener:

1. PRECIO SERVICIO A (Transporte y manipulación de vallas o contrapesos): Hasta 50 puntos

Se otorgará 50 puntos a la oferta que presente el precio para el Servicio A más bajo, valorándose el resto proporcionalmente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos (50 puntos).

Oferta económica empresa BX puntos.

$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$

2. PRECIO SERVICIO B (Transporte y manipulación de material de pequeño formato):
Hasta 11 puntos

Se otorgará 11 puntos a la oferta que presente el precio para el Servicio B más bajo,



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

valorándose el resto proporcionalmente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos (11 puntos).

Oferta económica empresa BX puntos.

$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$

3. PRECIO SERVICIO C (Transporte y manipulación de material de gran formato): Hasta 20 puntos

Se otorgará 20 puntos a la oferta que presente el precio para el Servicio C más bajo, valorándose el resto proporcionalmente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos (20 puntos).

Oferta económica empresa BX puntos.

$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$

4. PRECIO SERVICIO D (Transporte y manipulación de material de gran formato, fuera del término municipal de Cádiz y no a más de 30 km del mismo): Hasta 12 puntos

Se otorgará 12 puntos a la oferta que presente el precio para el Servicio D más bajo, valorándose el resto proporcionalmente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos (12 puntos).

Oferta económica empresa BX puntos.

$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$

5. PRECIO SERVICIO E: Hasta 7 puntos con la siguiente distribución:

5.1. Transporte y manipulación de material entre Aeropuerto de Jerez de la Frontera a Cádiz o Cádiz a Aeropuerto de Jerez.....Hasta 2 puntos

5.2. Transporte y manipulación de material entre Aeropuerto de Sevilla a Cádiz o Cádiz a Aeropuerto de Sevilla.....Hasta 2 puntos

5.3. Transporte y manipulación de material entre Cádiz a Almagro (Ciudad Real) o Almagro a Cádiz.....Hasta 1 punto



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

5.4. Transporte y manipulación de material entre Madrid-Cádiz-Madrid.....Hasta 1 puntos

5.5. Transporte y manipulación de material entre Málaga-Cádiz-Málaga.....Hasta 1 puntos

En cada caso, se otorgará el máximo de puntos previstos a la oferta que presente el precio para el Servicio más bajo, valorándose el resto proporcionalmente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos (Máximos puntos).

Oferta económica empresa BX puntos.

$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$

En el caso de igualdad de proposiciones, el desempate se resolverá por sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

www.cadiz.es

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

-Proposición económica (Anexo II)

-Modelo de declaración responsable (Anexo I)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: **INDICAR**

Objeto del Contrato: TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES PARA LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CÁDIZ (FIT)

DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/Dª.....,
con D.N.I. nº.....,
y domicilio a efecto de notificaciones en

c/.....,
en nombre propio o en representación de la empresa

con N.I.F.....,
en calidad
de.....,

DECLARA bajo su personal responsabilidad:



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

- Que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.

- En el caso de empresarios, que cuenta con la habilitación empresarial o profesional exigida, en su caso para la realización de la actividad o prestación del objeto del contrato conforme a lo establecido en el artículo 54.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

- En el supuesto de presentarse, hallarse inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica y que las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto a los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indican son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía
(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDOS LA ENTIDAD LICITADORA)

EN CASO DE PRESENTARSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ:

Grupo:

Subgrupo:

Categoría:

- Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración del Estado de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, así como tampoco haber sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

AUTORIZO al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado primero del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio, Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, S/N
Telf: 956241100 956241048 956241430
Fax. 956 24 10 44
e-mail: compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 2015/000132

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don.....con DNI nº....., natural de,
provincia de....., mayor de edad y con domicilio en,
y teléfono de contacto....., actuando en nombre (propio o de la empresa a que
represente), manifiesta que, conociendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y
Prescripciones Técnicas, que han de regir la licitación, mediante CONTRATO MENOR del contrato
de SERVICIO DE TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES PARA LA 30ª EDICIÓN
DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CÁDIZ, en la representación que ostenta se
compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por los siguientes precios unitarios que se
detallan a continuación:

PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIO			
SERVICIO A PRESTAR	IMPORTE POR SERVICIO, IVA EXCLUIDO	IVA APLICABLE (21%)	PRECIO TOTAL UNITARIO, IVA INCLUIDO
Servicio A			
Servicio B			
Servicio C			
Servicio D			
Servicio E.1			
Servicio E.2			
Servicio E.3			
Servicio E.4			
Servicio E.5			

Lugar, fecha y firma del proponente

**LA NO PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN LOS TÉRMINOS
DE ESTE MODELO, CON LOS DESGLOSES EXIGIDOS, CONLLEVARÁ LA EXCLUSIÓN DE LA
PROPUESTA PRESENTADA A LICITACIÓN.**